

## Aprueba CG del IEEM procedimiento para entrega de material electoral

En su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó, por unanimidad de votos, el Procedimiento para la Entrega de Boletas y Documentación Electoral a los Consejos Distritales Electorales para la Elección a la Gubernatura 2023.

Con la finalidad de realizar eficientemente la distribución y entrega oportuna, tanto de las



boletas electorales, como de la documentación electoral a cada uno de sus Consejos Distritales, el Consejo General estableció un procedimiento que permita a dichos órganos

desconcentrados contar en tiempo y forma con los insumos necesarios para su conteo, sellado y agrupamiento, ello, para que posteriormente sean entregados a cada una de las presidencias de Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la Jornada Electoral.

Al respecto, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, Sandra López

► **La distribución de boletas se realizará en 45 rutas seguras entre el 15 y el 20 de mayo.**

Bringas, explicó que la entrega oportuna de los materiales a los 45 Consejos Distritales y que serán distribuidos a más de 20 mil 400 casillas que se instalarán el próximo 4 de

junio, permitirá que todo el proceso electoral se lleve a cabo en tiempo, de forma segura entre el 15 y el 20 de mayo.

En esta Sesión Extraordinaria también se llevó a cabo el análisis y discusión del Recurso de Revisión CG-SE-RR-01/2023 y que fue aprobado por el órgano superior de dirección del **IEEM**.



El Consejo General del IEEM avaló la entrega

**A PARTIR DEL 15 DE MAYO**

## Entregarán 12.7 millones de boletas

**VIOLETA HUERTA**

**Estarán custodiados por la SS estatal los 45 consejos distritales**

Entre el 15 y el 20 de mayo serán entregadas las boletas electorales para la elección a la gubernatura del Estado de México en los 45 consejos distritales, bajo una cadena de custodia, donde participará la Secretaría de Seguridad del Estado de México para garantizar la integridad de la documentación electoral.

Este jueves el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México avaló el procedimiento de entrega de las más de 12.7 millones de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales Electorales para la Elección de Gubernatura 2023.

La consejera Sandra López Bringas advirtió que el acuerdo busca la entrega y distribución oportuna a los 45 consejos distritales para que realicen las actividades relacionadas con ese material que se distribuirá en las más de 20 mil 400 casillas para que sean entregadas a las presidencias de casillas, a través de 45 rutas para su distribución en los consejos distritales.

El acuerdo busca realizar eficientemente la distribución y entrega oportuna tanto de las boletas electorales, como de la documentación electoral a cada uno de sus consejos distritales, a fin de contar en tiempo y forma con los insumos mencionados para su conteo, sellado y agrupamiento.

### **RECURSO DE REVISIÓN**

Un consejo distrital al asignar los lugares de uso común para la colocación de propaganda de partidos, incluyó a Movimiento Ciudadano, aun cuando no participa en la elección, por lo cual Morena se inconformó.

La consejera Daniella Durán señaló que no compartía el sentido, ni el resolutivo, pues no se tendría que revocar, sino modificar el acuerdo del consejo distrital, confirmar ubicaciones previamente asignadas a las fuerzas políticas, y asignar donde se contempló a MC a la candidatura y a la coalición.

# Boletas llegarán entre el 15 y 20 de mayo: IEEM

**Blindadas.** Cuando se entregue el material a los 45 consejos electorales se guardarán y vigilarán las 24:00 horas del día



El proceso de entrega incluye especificaciones por cada distrito. ESPECIAL

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó entregar 12.6 millones de boletas a las 45 juntas electorales del 15 al 20 de mayo, apoyados por la fuerza de seguridad pública estatal y federal.

En el procedimiento para la

entrega de las boletas y documentación electoral a los 45 Consejos Distritales Electorales se incluyen las rutas, horarios y orden en que deberán realizarse, así como el tipo de unidad que deben ocupar para cada caso.

La presidenta de la Comisión de Organización, Sandra López Bringas, informó que la empresa encar-

gada de la producción del material está por concluir con los lotes solicitados y en posibilidades de hacer la entrega el próximo 15 de mayo, en presencia de un notario y las y los representantes de los partidos.

Las unidades cargadas serán selladas y firmadas cuando salgan de la fábrica y sólo se podrán abrir en la junta electoral que les corres-

## CLAVES

### Preparativos

Una semana antes de la elección los capacitadores lo entregarán a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

### Cumplen

Ayer llegaron a las bodegas alternas del IEEM 222 cajas con 20 mil 16 piezas de plumón con el líquido indeleble.

ponda, donde se deben contar los paquetes y resguardarlos en las bodegas, donde se debe cuidar que no haya filtraciones, fauna nociva y que sólo tenga una entrada, la cual se cerrará con llave y sellos, además de ser grabada las 24 horas del día.

Una semana antes de la elección sacarán las boletas, así como las actas de escrutinio, documentación y papelería necesaria, para integrar los paquetes para cada una de las más de 20 mil casillas que se instalarán el día de la elección.

Las primeras boletas que se terminaron de imprimir fueron las de voto anticipado, mexiquenses en el extranjero y las de los centros preventivos. Este material ya fue entregado al INE para que lo mande a diversos países, acuda a las prisiones estatales la siguiente semana y a los domicilios de quienes no pueden acudir a votar.

“Las estaríamos entregando en cada uno de los 45 consejos distritales, para ello aprobamos el procedimiento de distribución que se hará el próximo 15 de mayo. De la planta que las está produciendo se van a las juntas, no todas se entregan el mismo día y cada vehículo a tener su ruta”. ■

## Aprueba IEEM procedimiento para entrega de material electoral

✍ La distribución de boletas se realizará en 45 rutas seguras entre el 15 y el 20 de mayo.

**E**n su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó, por unanimidad de votos, el Procedimiento para la Entrega de Boletas y Documentación Electoral a los Consejos Distritales Electorales para la Elección a la Gubernatura 2023.

Con la finalidad de realizar eficientemente la distribución y entrega oportuna, tanto de las boletas electorales, como de la documentación electoral a cada



uno de sus Consejos Distritales, el Consejo General estableció un procedimiento que permita a dichos órganos desconcentrados contar en tiempo y forma con los insumos necesarios para su conteo, sellado y agrupamiento, ello, para que posteriormente sean entregados a cada una de las presidencias de Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la Jornada Electoral.

Al respecto, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, Sandra López Bringas, explicó que la entrega oportuna de los materiales a los 45 Consejos Distritales y que serán distribuidos a más de 20 mil 400 casillas que se instalarán el próximo 4 de junio, permitirá que todo el proceso electoral se lleve a cabo en tiempo, de forma segura entre el 15 y el 20 de mayo.

En esta Sesión Extraordinaria también se llevó a cabo el análisis y discusión del Recurso de Revisión CG-SE-RR-01/2023 y que fue aprobado por el órgano superior de dirección del IEEM.



Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.